

**EVALUACIÓN TÉCNICA SOBRE 1, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICO HERMANOS SANGRO, ADSCRITO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, ENMARCADO EN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA PIREP**

**EXP.: A/OBR-009771/2023**

**FORMA: PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**EMPRESAS LICITANTES PRESENTADAS**

- CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.

Vista la documentación técnica del sobre 1 aportada por la empresa licitante al procedimiento abierto simplificado, para el contrato de las obras de ejecución del proyecto de rehabilitación energética del Centro de Especialidades Periférico Hermanos Sangro, adscrito al Hospital General Universitario Gregorio Marañón, enmarcado en los objetivos del programa PIREP, se informa de lo siguiente:

**1) CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.**

- Cumple las características técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación.
- Respecto a la documentación técnica solicitada en el PCAP del sobre 1, aporta toda la documentación requerida.

Analizada la documentación técnica del sobre 1 aportada por la empresa licitante al procedimiento abierto simplificado, para el contrato de las obras de ejecución del proyecto de rehabilitación energética del Centro de Especialidades Periférico Hermanos Sangro, adscrito al Hospital General Universitario Gregorio Marañón, enmarcado en los objetivos del programa PIREP, se informa de lo siguiente referente a los criterios de cuantificación depende de juicios de valor:

Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor	<b>CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.</b>
<p><b>Memoria descriptiva y justificativa de la metodología de ejecución</b> (hasta un máximo de 8 puntos)</p>	<p>Describe y justifica la metodología de la ejecución de los trabajos, de forma pormenorizada, por cada de cada uno de los proyectos específicos que componen la obra de rehabilitación.</p> <p>Incluye una planificación secuencial, coherente, compuesta por fases de los trabajos más relevantes por cada proyecto específico, donde se incluyen las características técnicas de los equipos y materiales empleados.</p> <p>Realiza propuestas de mejora en cuanto a la utilización de equipos y/o materiales alternativos para la mejora energética y medioambiental de las actuaciones a realizar.</p> <p style="text-align: right;"><b>EXCELENTE: 8,00 puntos</b></p>
<p><b>Organización del personal adscrito al contrato</b> (hasta un máximo de 5 puntos)</p>	<p>Presenta los perfiles profesionales nominativos correspondiente con el personal adscrito al contrato, compuesto por un (1) jefe de obra, un (1) encargado de obra, un (1) técnico de calidad y medio ambiente y un (1) administrativo de obras, indicando sus titulaciones académicas,</p>

<b>Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor</b>	<b>CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.</b>
	<p>formación complementaria y experiencia en puestos y obras equivalentes.</p> <p>Incluye una relación del grupo de oficiales y peones por oficio no nominales destinados a las obras, indicando su experiencia en puestos y obras equivalentes.</p> <p style="text-align: right;"><b>EXCELENTE: 5,00 puntos</b></p>
<b>Diagrama temporal desglosado</b> (hasta un máximo de 2 puntos)	<p>Presenta un cronograma desglosado, definiendo y detallando por fases de los trabajos a realizar por cada uno de los proyectos específicos, ajustándose al plazo de ejecución requerido.</p> <p style="text-align: right;"><b>EXCELENTE: 2,00 puntos</b></p>
<b>10.2.2.1. Plan de implantación y trabajos de ejecución</b> (hasta un máximo de 15 puntos)	<b>15,00</b>
<b>Plan de contingencia respecto a las instalaciones de producción térmica, instalaciones fotovoltaicas e instalaciones de iluminación en áreas críticas y/o zonas de especial relevancia</b> (hasta un máximo de 5 puntos)	<p>Describe con detalle las soluciones propuestas que contribuyan a reducir el impacto sobre espacios afectados, circulación y actividad asistencial.</p> <p>Las soluciones propuestas se encuentran definidas por cada una de las fases que componen cada uno de los proyectos específicos, apoyadas esquemas y fotografías.</p> <p>Estas soluciones garantizan una mínima afección a la circulación, comprendiendo todo el izado de equipos y/o materiales el mismo día y a través de una vía peatonal; a la actividad asistencial, al realizar trabajos en paralelo para evitar cortes de producción térmica y adecuando los cortes necesarios a horarios nocturnos o indicados por la propiedad con el fin de presentar una menor afección.</p> <p style="text-align: right;"><b>NOTABLE: 3,75 puntos</b></p>
<b>Plan de contingencia respecto a las instalaciones de producción térmica, instalaciones fotovoltaicas e instalaciones de iluminación en el resto de áreas</b> (hasta un máximo de 5 puntos)	<p>Describe las soluciones propuestas que contribuyan a reducir el impacto sobre espacios afectados, circulación y actividad asistencial.</p> <p>No describen soluciones propuestas en los proyectos específicos 1 y proyecto específico 2 al entender que ya se recogen en el apartado anterior. Para el proyecto específico 3, las soluciones propuestas se encuentran definidas sin mucho detalle.</p> <p style="text-align: right;"><b>BUENO: 2,50 puntos</b></p>
<b>10.2.2.2. Plan de contingencia</b> (hasta un máximo de 10 puntos)	<b>6,25</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> (hasta un máximo de 25 puntos)	<b>21,25</b>

Madrid, a 21 de abril de 2023

EL RESPONSABLE DE INSTALACIONES

Fdo.: José Luis Cantarero Rulz